REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	No.043/2020
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN DE APOYOS
DEMANDANTE:	BLANCA CECILIA MARTÍN BELTRÁN
AUTO SUST.	224

Previo a dar trámite a la audiencia establecida en el art. 579 numeral 2º del Código General del Proceso, se dispone oficiar de manera inmediata al MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, para que se sirva indicar el listado de los entes públicos que actualmente se encuentran realizando el informe de la VALORACIÓN DE APOYOS.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 016 de septiembre de 2021. Notificado por anotación en ESTADO No. 38 de la misma fecha a las 8:00 am.